

PRESENTACIÓN

La denominación «de uso» aplicada a este diccionario significa que constituye un instrumento para guiar en el uso del español tanto a los que lo tienen como idioma propio como a aquellos que lo aprenden y han llegado en el conocimiento de él a ese punto en que el diccionario bilingüe puede y debe ser substituido por un diccionario en el propio idioma que se aprende. Y ello, en primer lugar, trayendo a la mano del usuario todos los recursos de que el idioma dispone para nombrar una cosa, para expresar una idea con la máxima precisión o para realizar verbalmente cualquier acto expresivo. Y, en segundo lugar, resolviendo sus dudas acerca de la legitimidad o ilegitimidad de una expresión, de la manera correcta de resolver cierto caso de construcción, etc.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Estos objetivos se persiguen con dos de las características del diccionario:

1.º Con un sistema de sinónimos, palabras afines y referencias que constituye una clave superpuesta al diccionario de definiciones para conducir al lector desde la palabra que conoce al modo de decir que desconoce o que no acude a su mente en el momento preciso: de la idea a la expresión. 2.º Con ciertas indicaciones gramaticales en cada artículo y el desarrollo de los que son propiamente gramaticales, que resuelven las dudas sobre construcción; así como con los ejemplos que acompañan a las definiciones, los cuales ponen ante el lector el valor «de uso» de las palabras, no siempre claro aun conociendo exactamente su valor lógico.

Pero si no hubiese prevalecido el deseo de no alargar el título, esta obra se llamaría «diccionario orgánico y de uso del español»; porque, en efecto, por un lado se reconstruye en ella mediante los catálogos de referencias a que se alude antes la agrupación lógica de los conceptos, que la ordenación alfabética de las palabras, sin duda maravilloso instrumento para la busca, disuelve en un conjunto asistemático. Y, por otro, además de agrupar por familias las palabras de la misma raíz que empiezan por ésta y resultan juntas o muy próximas en la ordenación alfabética, relaciona con ellas, mediante las

anotaciones etimológicas, todas las que, formadas o compuestas con la misma raíz, se encuentran dispersas en el diccionario por no tener el mismo principio.

Y aún hay otro aspecto que hace de éste un diccionario sistemático: respetando con rigurosa fidelidad el fondo de las definiciones del D. R. A. E., estas están por primera vez absolutamente refundidas y vertidas a una forma más actual, más concisa, despojada de retoricismo y, en suma, más ágil y más apta para la función práctica asignada al diccionario, sin dejar por ello de ser rigurosamente precisas. Esta reconstrucción desde la base ha exigido la elaboración de un equipo completo de fórmulas y normas de definición y ha prestado oportunidad para, también por primera vez, suprimir radicalmente círculos viciosos y tautologías y hacer del diccionario un todo en el que nada desfigure o enrede la estructura constantemente ascensional que reproduce en el plano verbal, en una disposición que puede llamarse «piramidal», la jerarquización que establece fatalmente entre los conceptos la sumisión al juego de la extensión y la comprensión.

En los siguientes apartados se detallan las características así resumidas.

SINÓNIMOS

1. ALUMBRAMIENTO DE MODOS DE DECIR.—Este aspecto del diccionario está servido fundamentalmente por los sinónimos y las referencias. El sistema está planeado para que, cualquiera que sea la palabra que al lector le sugiera su conocimiento del idioma como más próxima a la que busca, para hacer su entrada en el diccionario, esa palabra le conduzca al descubrimiento de todos los recursos que éste encierra y pueden serle útiles. En cada artículo y delante de cada acepción encontrará en primer lugar las palabras usuales que, en esa acepción, pueden substituir correctamente a la que encabeza el artículo; el hecho de estar tales palabras en ese primer lugar significa que cualquiera de ellas expresa la misma idea que la del encabezamiento y que, con el régimen que le corresponda, puede ser usada sin reparo en lugar de ella. Naturalmente, como apenas puede decirse en algún caso que dos palabras son exactamente equivalentes, y en eso estriba la riqueza y flexibilidad del idioma, para aquilatar el valor «de uso» de cada una de ellas, con sus matices afectivos, sociales, amplitud de uso, construcción, etcétera, habrá que consultar los artículos correspondientes. Ahora bien: como, en cambio, la sinonimia está desterrada del diccionario como método definitorio y la definición de cada palabra se ha redactado colocándose ante ella sola, encuadrada en frases genuinas y con especial cuidado de evitar la influencia de cualquier sinónimo por muy dominante que aparezca en su papel de cabeza de un grupo sinonímico, el diccionario resulta así un diccionario completísimo de sinónimos explicados.

CATALOGOS DE PALABRAS AFINES

Por otro lado, al final de ciertos artículos se incluye un catálogo de referencias en que figuran: 1.º La forma afija de la palabra del encabezamiento, así como los afijos o raíces cultas con que se construyen palabras relacionadas con la idea expresada con ella. 2.º Las palabras del mismo significado. 3.º Los equivalentes pluriverbales, en multitud de casos de uso más frecuente y más expresivos que la expresión monoverbal específica («hacer alusión» por «aludir»; «hacer reír» por «divertir»; «dar por bueno» por «aprobar»; «dar la enhorabuena» por «felicitar»; «dar vueltas» por «girar»; «estar rabioso» por «rabiarse»; «de ahora», en vez de «actual»...). 4.º Las palabras casi

equivalentes y aquellas cuyo significado abarca el de la palabra del encabezamiento o está comprendido en él. 5.º Los modismos, frases proverbiales, etcétera, relacionados con la idea contenida en la palabra del encabezamiento (en «atención», «sin pestañear»; en «credulidad», «a pie juntillas»...) y las interjecciones o exclamaciones pertinentes, si, por ejemplo, se trata de un sentimiento o estado de ánimo. 6.º En casos en que ello es oportuno, el antónimo o antónimos fundamentales. 7.º Y, por fin, una lista de otros catálogos relacionados.

En cada artículo del diccionario hay siempre una palabra afectada de un asterisco; esta palabra puede figurar en la misma definición o entre paréntesis detrás de ella o detrás del encabezamiento; ese asterisco le dice al lector que en el artículo correspondiente a la palabra por él afectada encontrará un catálogo de los descritos más arriba. En la mayor parte de los casos son más de una las palabras a las que correspondería llevar asterisco en una definición; pero, por no incurrir en prolijidad, salvo en casos de especial oportunidad, el asterisco está aplicado solamente a aquella que se supone ha de prestar un servicio más directo al lector; en todo caso, si no le basta con el catálogo que en ésta encuentra, en él mismo encontrará referencias a otros catálogos relacionados. En muchos casos, los catálogos, por corresponder a conceptos de gran amplitud o por otra circunstancia, son muy extensos; tal es el caso de los de «dar, sexo, caballería» o «barco»; pero, en general, se trata de catálogos cortos; a veces, el paréntesis colocado al final de un artículo comprende una sola palabra, ya que siempre que hay un grupo semántico homogéneo y diferenciado, cualquiera que sea el número de palabras que abarque, se hace figurar en su totalidad en una de ellas. Y es seguro que estos pequeños catálogos serán los que más utilidad presten al lector. Naturalmente, hay catálogos que abarcan a otros; en general, las palabras del corto se incluyen en su totalidad en el extenso; tal ocurre, por ejemplo, con «ratero» y «ladrón»; si por ser excesivo su número o por no ser exactamente incluibles en el concepto más amplio todas las palabras comprendidas en el que lo es menos, aunque sí lo sea la cabeza del grupo, no ocurre así, el encabezamiento del catálogo más breve, además de figurar en el sitio correspondiente en el cuerpo del catálogo extenso, figura también en la relación de catálogos afines que va al final de él.

Para encabezamiento de estos catálogos se ha procurado elegir de cada grupo semántico la palabra de uso más general, más precisa y más expresiva; si estas circunstancias no son suficientemente claras o decisivas, se atiende a la mayor fecundidad en derivados; por ejemplo, se da la primacía a «principiar» sobre «empezar» o «comenzar» porque hay «principio» y «principiante»; y a «arrendar» en vez de «alquilar», porque hay «arrendador, arrendatario» y «arrendamiento», palabras todas ellas de uso constante.

Hay casos de catálogos que a primera vista pueden parecer repetición uno de otro; tales son, por ejemplo, los de «apoyar» y «sostener», «forzar» y «obligar», «indagar» y «averiguar», «malograr» y «frustrar» o «lanzar» y «arrojar»; sin embargo, la atribución de palabras a cada uno de ellos ha dado ocasión a la apreciación de alguna diferencia de matiz, por la que no todas las palabras del grupo conceptual son incluibles en ambos; por ejemplo, en algunos casos, como en el de «huir» y «escapar», uno de los verbos expresa preferentemente el intento de realizar la acción y el otro, preferen-

temente, la consecución de su objeto; pero no con absoluta separación, de modo que la mayor parte de las palabras afines de uno lo son también del otro. Un mismo concepto está a veces repartido en catálogos de distinta raíz según que se considere como sustantivo o como verbo; por ejemplo, hay catálogos en «aterrorizar» y en «espantoso» porque ni «aterrorizante» tiene personalidad comparable a la de «espantoso», ni el verbo «espantar» puede considerarse con la misma representación que «aterrorizar» para incluir en él los equivalentes de este último verbo; lo mismo ocurre con «razón» y «sensato» o con «achicar» y «apocado».

Es norma general no usar como claves o cabezas de catálogo palabras empleadas en sentido figurado; sin embargo, palabras tales como «claro», «frío» o «seco» son de uso tan frecuente y están tan llenas de significado en sus acepciones figuradas, que lo llevan en ellas; y no sólo esto, sino que en el catálogo encabezado por «claro» se incluyen, además de las palabras equivalentes o afines en el significado que le es más propio y en que puede decirse que no es reemplazada por otra en el lenguaje usual, o sea en el de «perfectamente inteligible para la mente», todas las que constituyen los catálogos particulares de «definido, evidente» y «perceptible», e, incluso, las que corresponden a «claro» empleado como adverbio, que componen los de «abiertamente» y «sinceramente».

Puede ocurrir que la cabeza de un catálogo sea un nombre propio que sólo con este objeto se hace figurar en el diccionario; por ejemplo, en «Horacio» se encontrará «venusino»; y en «China, Roma» y otros nombres de países o poblaciones se encontrarán, no sólo los patronímicos correspondientes, sino también los nombres de cosas peculiares de esos lugares que figuran en el diccionario; tales catálogos resultan incoherentes e incompletos, pero no dejarán de ser útiles en algunos casos.

Aunque, como parte de la sistematización que se ha procurado dar a los catálogos, se ha perseguido la uniformidad, la fidelidad a esta no llega al extremo de sacrificarle lo que en cierto caso particular se estima una facilidad ofrecida al lector; así, éste no debe extrañarse si, por ejemplo, no siendo norma incluir en un catálogo las palabras de la familia de la que lo encabeza, puesto que éstas las tiene ante la vista en el mismo artículo, encuentra alguna de ellas en la serie correspondiente del catálogo; pues ello será debido a que su inclusión completa de manera inexcusable una serie. En general, si el lector encuentra alguna anomalía que le favorece piense que no siempre es fruto de la casualidad.

Al mismo objeto de suministros de modos de decir contribuyen otros aspectos de detalle: En muchos casos, se dan los adjetivos o adverbios con los que tiene una especial afinidad cierto nombre, adjetivo o verbo: «sueño ligero, profundo, reparador; cariño entrañable, sincero; nutridos aplausos; fatal resolución; empleo, pérdida, uso lastimoso; viva preocupación; profunda simpatía, antipatía; gloria, laurel inmarcesible; fe ciega; ruido infernal; caer pesadamente; referir punto por punto, con pelos y señales; honrado a carta cabal».

Se incluyen como encabezamientos los nombres científicos de animales y plantas; al lado de ellos se da el nombre más usual y en éste, a su vez, se encontrarán los otros nombres con que ese animal o planta es conocido; es ésta la única manera segura de identificar uno de esos seres y, particular-

EXPRESIONES
PLURIVERBA-
LES

NOMBRES
CIENTÍFICOS
DE ANIMALES
Y PLANTAS

mente, de comprobar la correspondencia entre su nombre en un idioma extranjero y cierto nombre español. (V. en las «advertencias» de los «preliminares» una relativa a esta cuestión.)

Etcétera.

2. REGLAS GRAMATICALES.—Sin perder un momento de vista la finalidad práctica del diccionario, se dan en todos los casos en que ha parecido necesario o conveniente indicaciones gramaticales que sirven a esa finalidad, y sólo las que la sirven. Por ejemplo, se indican para los verbos y adjetivos las preposiciones con que se construyen; para los nombres, los verbos que se unen a ellos para formar la frase: «Asentir (a), Consentir (en), Proveerse (de). Útil (a, para), Agradecido (a; por), Desagradecido (con)»; «actividad (Desplegar), alarma (Cundir; Sembrar), cólera (Deponer), conducta (Observar), suspiro (Dar, Exhalar), derrota (Infligir), incendio (Declararse, Estallar; Sofocar), desaliento (Cundir; Sembrar), velocidad (Imprimir), sueño (Conciliar), vigilancia (Ejercer; Montar; Extremar; Burlar)». En algunos casos, las indicaciones son más extensas que esas encerradas entre paréntesis: por ejemplo, se dice de «olvidar» que se construye de estas tres maneras: «he olvidado su nombre, me he olvidado de su nombre, se me ha olvidado su nombre».

Se da la pronunciación figurada de palabras que pueden ofrecer duda, particularmente en cuanto a la acentuación; por ejemplo, de los verbos acabados en «-iar» que, sin que la escritura del infinitivo lo aclare, unas veces se pronuncian con diptongo y otras con hiato: «roci-ar, roci-o», etc., pero «sac(ia)r, sac(io)», etc.; se indica qué partículas tienen acento propio y cuáles se pronuncian enclíticas; lo cual tiene interés para los extranjeros, pues una de las cosas que más les denuncian como tales es la pronunciación inadecuada de tales partículas.

Etcétera.

Por otro lado, el lector encontrará a lo largo del diccionario una serie de artículos desarrollados gramaticalmente, cuya relación completa encontrará en una de las notas preliminares, tales como «adjetivo, comparación, elipsis, gerundio, verbo», sin olvidar incluir entre ellos los de los verbos «ser» y «estar», cuyo uso representa un escollo importante para los extranjeros; el conjunto de todos ellos constituye una sucinta gramática «de uso», con la cual los profesores de español pueden estar seguros de suministrar a sus alumnos la base teórica complementaria de una gramática elemental, necesaria para el dominio de esta lengua. Estos artículos van, naturalmente, dirigidos a personas con algún conocimiento de gramática general; pero se huye en ellos del uso de tecnicismos, procurando emplear siempre palabras que no se apartan, en el uso que se hace de ellas en esas explicaciones, de su significado corriente, a fin de que tales explicaciones sean asequibles hasta a los menos versados en gramática; de todos modos, las personas absolutamente refractarias a ella pueden prescindir totalmente de las explicaciones y atenerse a los ejemplos para resolver sus dudas.

3. ESTRUCTURA Y REDACCIÓN.—En un principio se pensó tomar las definiciones para este «diccionario de uso» del «Diccionario de la Lengua Española», diccionario oficial de la «Real Academia Española», como han hecho

ACLARACIONES GRAMATICALES

ARTICULOS CON DESARROLLO GRAMATICAL

REELABORACION DE LOS ARTICULOS

hasta ahora absolutamente todos los diccionarios españoles (incluso las enciclopedias, hasta las más extensas, que, en su parte definitoria, copian esas definiciones al pie de la letra), haciendo solamente algunos retoques enderezados especialmente a uniformar y modernizar el estilo, tan distinto de unos artículos a otros, como es natural en una obra que lo es de una corporación que perdura a través de las épocas y no de un individuo. Pero pronto se vio que el reajuste de la extensión relativa de las definiciones, la ordenación de éstas dentro del artículo, etc., imponían algo más que simples retoques. Había, pues, que pensar en una reconstrucción total del diccionario, e inmediatamente se impuso como un imperativo de honestidad intelectual el aprovechar la coyuntura que la elaboración de una vestidura formal totalmente nueva iba a ofrecer para que en la estructura íntima oculta en esa vestidura ninguna desviación o círculo vicioso emborronase su carácter de reflejo exacto en el plano verbal de la estructura ascensional del mundo de los conceptos. Era necesario en primer lugar eliminar el procedimiento cómodo de explicar una palabra por otra a la que se supone equivalente a ella y más conocida del lector, o por una suma de palabras a las que se supone del mismo significado y que se ayudan unas a otras a aclarar el de la palabra que se quiere definir; sumas de palabras que o resultan reiteraciones ociosas y toscas o aumentan la imprecisión de la explicación que quieren dar. Estos procedimientos, de uso en los diccionarios de todas las lenguas, conducen necesariamente a la presencia de círculos viciosos, ya que el diccionarista no puede tener presente si las palabras que emplea como equivalentes de la que quiere aclarar están, a su vez, definidas satisfactoriamente en el diccionario. He aquí un caso de explicación por sinónimos tomado del D. R. A. E.: «conculcar = infringir; infringir = quebrantar; *quebrantar* = traspasar, violar; traspasar = transgredir; violar = infringir o quebrantar; transgredir = *quebrantar*» (el círculo se ha cerrado completamente y quedan sin explicación todas las palabras que lo componen). Y véanse estos otros casos de explicación por acumulación de supuestos equivalentes, sacados de entre los innumerables que se pueden encontrar en el D. R. A. E.: «Corrupto = dañado, perverso, torcido. Longánimo = magnánimo, constante. Integumento = disfraz, ficción, fábula».

ESTRUCTURA ASCENSIONAL

Pues bien: si, renunciando a esos procedimientos lexicográficos de uso universal, cada palabra se define siempre por otra de contenido más extenso que el de ella, el resultado será que, oculta en la forma de serie alfabética de palabras, habrá en el diccionario una estructura rigurosamente ascendente, formada por cadenas de palabras que enlazan las situadas en la base, de máxima comprensión de notas individualizadoras y mínima extensión en cuanto a los conceptos a que son aplicables, ya que no sirven para definir a ninguna otra palabra, hasta la cúspide en que estarán las palabras que, por el contrario, son de tan amplio contenido que son aplicables a todos los conceptos representados por las restantes del diccionario: el nombre «cosa» y el verbo «ser» (ya que el verbo «hacer», cumbre de los verbos transitivos, es reducible en último término a «ser»).

TEORIA DE LA DEFINICION

La realidad de esta estructura íntima de un diccionario es un hecho y no necesitaría para ser demostrada, si en el diccionario solamente hubiera definiciones lógicas, más que la apelación a la esencia de esa clase de definición. Pero no es así. Los cuatro conceptos «substancia, acción-fenómeno,

modo» y «relación» agotan el mundo pensable y expresable (si expresable por ser pensable o a la inversa, es cuestión para los filósofos); a esos cuatro conceptos corresponden en el plano verbal estas clases de palabras: nombre, verbo, adjetivo-adverbio y preposición-conjunción. Pues bien: la definición lógica es aplicable con carácter universal solamente al nombre; el cual representa substancias, las cuales, tanto si son reales como si son mentales, tanto si son temporales como si son espaciales, tienen extensión y comprensión, lo cual quiere decir que cada una está comprendida en un género más amplio y se distingue de las otras del mismo género por ciertas diferencias. Los verbos son también definibles en la mayoría de los casos de una manera semejante, o sea por otro verbo de más amplio significado (salir = ir fuera). En algunos casos, pocos, lo son los adjetivos y adverbios (visible = susceptible de ser visto; estupendamente = muy bien). Pero las relaciones expresadas por las preposiciones y conjunciones, que no estriban en un solo concepto, sino que son el puente entre dos, no admiten en ningún caso tal medio de explicación. Ahora bien: en los casos en que no es posible la definición lógica cabe recurrir a dos procedimientos para aclarar el significado de una palabra: 1.º A una perífrasis equivalente: «Policromo = de varios colores. Espontáneamente = de manera espontánea. Fácilmente = con facilidad. Depresión = con rapidez». 2.º A una explicación: «Fácil = adjetivo aplicable a las cosas que no requieren para ser hechas esfuerzo mental o habilidad. Ayer = adverbio con que se designa el día que ha precedido inmediatamente a aquél en que se está cuando se habla. De = preposición que expresa procedencia. Porque = conjunción que expresa causa». Pero si se observan estos procedimientos se ve que ambos vierten el contenido ideológico de la palabra explicada a las series nominal o verbal (color, facilidad, rapidez...), lo cual quiere decir que ese contenido se ha incorporado a la marcha de esas series y no desvirtúa la estructura total ascendente.

Como, por otro lado, las definiciones de los verbos están subordinadas en su vertiente diferenciadora a los nombres (edificar = construir *casas*), podemos seguir razonando con referencia directa al nombre y colocar como piedra fundamental del diccionario la definición de éste. Una definición es una relación establecida entre tres términos: término definido (T), término genérico (G), que es el concepto de contenido más amplio en que aquél está comprendido, y término diferenciador (D), que limita la extensión del término G para que convenga exactamente a T. Estos tres términos constituyen los vértices de un triángulo al que llamaremos «triángulo definitorio». Las relaciones entre ellos, en cuanto a su extensión, son como sigue: $G > T$; $G > D$; $D = T$. La mayor extensión de G con respecto a T significa que todos los individuos abarcados por el concepto T están incluidos en el concepto G y éste comprende además otros; la mayor extensión de G con respecto a D significa que D es aplicable como predicado solamente a una parte de los individuos comprendidos en G; del mismo modo, la igualdad de extensión entre T y D significa que D es aplicable como predicado a todos los individuos abarcados por el concepto T y, dentro del género G, solamente a ellos. Así, en la definición «planta compuesta es la planta que tiene flores en cabezuela», el término T, *planta compuesta*, está comprendido en el término G, *planta*, y el término D, *flores en cabezuela*, es predicable solamente de una

parte del género *planta*, mientras que es aplicable dentro de él a todas las *plantas compuestas* (término T) y sólo a ellas.

Dadas estas condiciones de la definición es, pues, evidente que un diccionario formado por definiciones correctas y explicaciones correctas que vieran en una palabra definible el contenido conceptual de las que no lo son, tiene la estructura constantemente ascendente de que se viene hablando; ya que en ningún momento hay peligro de descenso, ni por la serie de términos G (que son siempre más extensos que el que les precede en la serie), ni tampoco por causa de los términos D, que no pueden, en sus series respectivas, en donde hacen de términos T o G, ser aplicados a términos menos extensos que el término T a que lo están como términos definidores. (Por este lado, sin embargo, acecha un peligro de círculo vicioso. Como se ha dicho, el término D es aplicable a todos los seres abarcados en la extensión del término T, y, *por lo menos dentro del término G*, sólo a ellos. Pero puede ocurrir que sea aplicable sólo a ellos en absoluto y no sólo dentro del término G, o sea que ambos términos tengan exactamente la misma extensión en cualquier caso; y, entonces, al definir el término D de que se trata en su serie respectiva, de una manera natural se tenderá a utilizar como término D o diferenciador en esa definición el que era término T o definido en la primera; así, si todo lo que sirve es útil, y es útil lo que sirve para algo, se puede decir que «servir» es «ser útil» y que «útil» es «lo que sirve para algo»; en este par de definiciones hay un evidente círculo vicioso, y alguien que no supiera el significado de útil ni de servir, aunque sí el de las demás palabras que entran en las definiciones de ambos, podía suponer que se trataba de «inútil» y «sobrar». Pero estos casos, que podrían compararse a un sistema de ecuaciones indeterminado, son poco numerosos y se acusan con suficiente espontaneidad para no constituir una trampa peligrosa para el definidor escrupuloso.)

En el mundo real, la ascensión desde el individuo (máxima riqueza de notas) hasta el género supremo (máxima extensión) se realiza en un número indefinido de grados, en una pérdida y ganancia opuestas y prácticamente continuas de comprensión y extensión. En el plano verbal, el paso se realiza en muy pocos saltos. Esta manzana que yo tengo en la mano está comprendida entre las manzanas de cierto árbol; éstas, entre las de cierto huerto, entre las de cierta variedad, cierto color, etc., antes de llegar al género «fruta»; dentro de éste puede igualmente ser incluida en grupos de extensión creciente antes de llegar a «fruto»; y puede haber pasado por innumerables asignaciones a géneros cada vez más extensos antes de ser instalada en el género cumbre «cosa». Pero en el plano verbal no hay expresiones simples para designar todos esos innumerables grupos: cinco saltos llevan desde la manzana individualizada por sus caracteres y circunstancias hasta el género «cosa»: «fruta, fruto, (parte de) planta, organismo, ser (vivo)».

Esta estructura íntima del diccionario es representable por un cono que podemos llamar «cono léxico» por cuya superficie o falda descienden desde la cúspide cadenas de triángulos definitorios unidos por el vértice en

que un mismo término hace de término G o definidor en el triángulo inferior y de término T o definido en el superior; algunas cadenas se unirán a otra antes de llegar a la cumbre, de modo que de algunos vértices de triángulo pueden pender racimos de otros triángulos definitorios, ya que es ilimitado el número de definiciones en que puede intervenir un mismo término G.

Estas cadenas están formadas por un número muy variable de eslabones, que representan grados, llamando «grado» a cada paso de un término a otro más extenso.

Tomando como ejemplo «tapia», en la primera cadena del gráfico adjunto, la explicación completa de ese término quedaría formada por el término «cosa» seguido de todos los términos D o diferenciadores de la cadena: «Cosa hecha con trabajo de albañilería, de forma de placa, para cercar».

Teóricamente, el esclarecimiento total de un término requiere no sólo el de los términos G situados más altos que él en su cadena, sino, también, el de los términos D de los mismos triángulos. No sólo teóricamente, sino de hecho ocurre así cuando el término G es una palabra abstracta, tal como «aspecto, cantidad, forma, parte» o «propiedad», que designa algo hallable en la generalidad de las cosas. Así, en uno de los ejemplos del esquema, es indudable que, para formar la idea de «piedra», es más necesario definir «roca» que definir «trozo». Ahora bien: la definición de ese término D será preciso buscarla en su propia cadena en la que figurará como término G-T; pues el cono es una representación gráfica del diccionario y, lo mismo que en éste, cada término está definido una sola vez. Hay que advertir, además, que, si el término genérico completado con otro lleva un segundo término aclaratorio, el conjunto del nombre y su primer complemento no es el conjunto de un término genérico y otro diferenciador, sino un término genérico compuesto; en «flor es una parte de la planta, que contiene los órganos de reproducción», «parte de planta» es un término genérico complejo y el término diferenciador es lo que sigue.

Como se expone anteriormente, la vestidura formal que da por resultado la estructura íntima que se acaba de describir está constituida por definiciones lógicas y explicaciones que vierten el contenido conceptual de las palabras a que la definición lógica no es aplicable a otras a las cuales sí lo es. Ahora bien: al llegar a las cúspides de las dos series nominal y verbal, «cosa» y «ser», habrá naturalmente que aplicar un método distinto de explicación. No deja de ser curioso el hecho de que, tanto estas palabras como otras que ocupan cumbres relativas, tienen un doble sentido: en el más restringido pueden ser definidas por otras palabras de significado más amplio que el de ellas en ese significado específico («cosa = objeto corpóreo; ser = tener cierta cualidad que se expresa; hacer = producir un objeto corpóreo»). Pero, en su significado general, la tautología parece imponerse a la mente como única salida posible para no dejar esas dos palabras privadas de toda clase de explicación. Así, las respectivas definiciones del D. R. A. E. son: cosa: «todo lo que tiene entidad, ya sea corporal o espiritual, natural o artificial, real o abstracta». Ser: «Haber o existir». Decir «todo lo que» es

DEFINICION
DE LAS PA-
LABRAS CUM-
BRE

exactamente lo mismo que decir «toda la *cosa* que», puesto que «lo» no es aquí más que un pronombre que equivale a «la cosa»; y, en cuanto a la definición de «ser», el círculo queda inmediatamente cerrado, pues «existir» equivale, según el mismo D. R. A. E., a «tener *ser* real y verdadero». Lo único, pues, que cabe hacer es o bien substituir la tautología por un círculo que, aunque cerrado, sea lo suficientemente amplio para hacerla olvidar, o bien abandonar el procedimiento analítico y recurrir a una suma de casos de aplicación para suministrar una idea intuitiva del significado de la palabra, dando al conjunto una apariencia de definición por el procedimiento de referir la explicación no al concepto, sino a la palabra que lo expresa.

De todos modos, las cosas no son tan sencillas como la simplicidad del esquema trazado puede hacer creer. Aun antes de llegar a las cumbres supremas se encuentran palabras («circunstancia, cualidad, empezar, espacio, igual, manera, más, menos, merecer, parte, tiempo»...) cuya definición, para huir a la vez del círculo vicioso, del lenguaje metafísico y de un intrincamiento de palabras, se hace de tal dificultad que tienta apremiantemente a sacrificar el rigor sistemático a la sencillez; el conservar a rajatabla ese rigor aun en tales casos puede tildarse de virtuosismo o preciosismo superfluo; pero de tales superfluidades, brindadas a la uniformidad, están plagados los diccionarios: el que redacta la descripción de «silla» con pelos y señales; el que repite infinitas veces la misma fórmula de definición para los adverbios en «mente», no puede tener la pretensión de que ninguna persona le agradezca el trabajo que se ha tomado por el provecho informativo que ella misma obtenga de ese trabajo. Y en el caso presente quizás vale la pena de exponerse a semejante crítica el sostenimiento de un sistema por primera vez puesto a prueba.

FÓRMULAS DEFINITORIAS

NUEVO JUEGO DE NORMAS Y FÓRMULAS DE DEFINICIÓN.—Por la índole de un diccionario, algunos de los casos y necesidades que se presentan en la explicación de las palabras se repiten invariablemente a lo largo de él; por eso existe en todos ellos un equipo de fórmulas definitorias que se aplican con uniformidad. De entre las aplicadas en el presente se muestran a continuación algunas, pocas, para no hacer desmesurada esta «presentación», elegidas entre las que pueden servir de ejemplo de cómo está presente también en ellas el designio que ha guiado toda la realización del diccionario: no omitir ninguna noticia necesaria o conveniente para el uso acertado de las expresiones y, en cambio, hacer caso omiso de circunstancias que, por ser ajenas al significado de la expresión, no son necesarias una vez conocido éste. La fórmula «acción y efecto de» empleada en el D. R. A. E. para definir los nombres de acción derivados de verbos es algunas veces excesiva y muchas más insuficiente; pues si «excavación» es la acción y efecto de excavar, no se puede decir que «lanzamiento, paso, trasbordó» designen efectos además de acciones, puesto que éstas se consumen en sí mismas y no dejan rastro ni efecto en algo o alguien; ni que «purificación» sea efecto de purificar, pues el efecto se designa por «pureza»; en cambio, no es suficiente el término «efecto» para designar la multitud de ideas que, además de «acción», expresan palabras tales como «desunión, disolución, atrancamiento», ideas que son «estado, cosa hecha, causa» y muchas más; y no se piense

que la naturaleza de este significado adicional es inherente al significado del nombre en cuestión; pues si, por ejemplo, «invocación» es a la vez acción de invocar y discurso con que se invoca, «proclamación» no es el discurso con que se proclama, cuyo nombre es «proclama», y lo mismo pasa con «ampliación» y «aumentación» y «reducción» y «disminución»; en las mismas acciones es preciso especificar ciertas modalidades que al lector extranjero no siempre le es dado discernir por el significado general de la palabra: «bostezo, estornudo, beso, rebuzno, disparo» son la acción de bostezar, estornudar, etcétera, una vez; mientras que «respiración», «pulsación» expresan la acción repetida.

Ha sido necesario habilitar todo un equipo de géneros próximos o puntos de partida para las definiciones de nombres abstractos, para proceder en esas definiciones con uniformidad, precisión y propiedad: «accidente, actitud, actividad, actuación, ambiente, arte, carácter» («sexo», por ejemplo, no es una condición, pues no se puede decir «de condición sexo», como se dice «de condición noble»: es un carácter —para no aplicar el término filosófico «categoría»— por el que los seres pueden ser machos o hembras), «círculo, circunstancia, cualidad, disposición, efecto, ejercicio, estado, fenómeno, género, mundo, posibilidad, práctica, reacción, relación, sentimiento, sistema, estado de ánimo...»; y otros de aplicación no tan general: «culpa», por ejemplo, no es ni «estado de ánimo», como «alegría», ni «acción», como «risa», ni «cualidad», como «pereza», ni «actitud», como «benevolencia»; ni «idea», ni «sentimiento», ni «deseo»... el único término genérico que le es aplicable es «estado de conciencia».

Los participios, omitidos por sistema en el D. R. A. E., merecen mucha atención. De ellos, algunos son meros participios; como «marchado» o «volado» entre los intransitivos, que sólo se emplean con el auxiliar «haber»; o «engordado, limpiado, llenado, realizado» o «simplificado», entre los transitivos, que, aunque se usan con «ser» o «estar» además de con «haber», lo son con significado pasivo, o sea solamente cuando se expresa que en la cosa de que se trata ha sido realizada la acción expresada por el verbo. Por tanto, cuando los participios pasados son, además, adjetivos, se deberá consignar, y ello significará, si se trata de verbos intransitivos, que se pueden usar con «estar», como «pasado» o «descansado»; con «ser», como «tullido», o yuxtapuestos, como «ido» o «amanecido» (si lo uno o lo otro, deberá también especificarse); si se trata de verbos transitivos, significa o bien que se pueden usar con «ser» sin que la frase tenga significado pasivo, como «espabilado» o «resumido», o bien que son aplicables a una cosa sin necesidad de que se haya ejercido sobre ella la acción expresada por el verbo, como «esparcido» o «separado». Los participios referidos a personas pueden casi siempre usarse como nombre, o sea adjuntándoles un artículo, y a veces este uso predomina sobre cualquier otro, como ocurre con «afortunado», «herido» o «nacido»; pero no siempre ocurre así (se dice «un ajusticiado», pero no «un ejecutado»), por lo que es útil consignarlo.

Todos los adjetivos son aplicables a los nombres de la circunstancia a que se refieren, y los de estado lo son también a las palabras «manera» o «modo» («bonito aspecto, posición cómoda, expresión alegre; de manera absoluta, de modo despectivo»), y estas circunstancias no será preciso consignarlas; pero, en cambio, los adjetivos aplicados a las personas, que generalmente

LOS PARTICIPIOS

LOS ADJETIVOS

lo son también a lo que hacen o dicen, a veces no lo son; como en el caso de «saboteador», pues no se dice «acto saboteador», sino «de sabotaje»; y esta circunstancia será preciso consignarla, así como advertir cuando parezca conveniente si los adjetivos son aplicables sólo a cosas, sólo a personas, etcétera.

Un problema de forma que ha reclamado atención especial es el de la definición de los adjetivos. Los primitivos («bueno, blanco, serio...») no admiten definición lógica, puesto que no existe entre ellos ninguna relación por la que unos estén comprendidos en otros; en cuanto a los derivados, pueden definirse lógicamente siempre que exista un adjetivo utilizable como término genérico («discutible = susceptible de ser discutido»; «inteligente = dotado de inteligencia»). Pero en español hay escasez de adjetivos derivados de nombres o verbos y los que existen, incluidos en el D. R. A. E. o susceptibles de ser formados acomodaticamente (como los en «-ble» o en «-dor»), no se usan en lenguaje corriente; no puede, por ejemplo, decirse «apetitoso = despertador de apetito», ni «desbordante = saliente por encima de los bordes», aunque «despertador» y «saliente» figuran como adjetivos en el D. R. A. E., porque esas frases definitorias, aunque lógicamente correctas, no son español usual. Hay, pues, que arbitrar otros procedimientos de aclaración de los adjetivos para la infinidad de casos en que la definición lógica no es aplicable. Hay el procedimiento de la frase con «que», aplicado sistemáticamente, no sólo en el D. R. A. E., sino universalmente: «Contradictorio = Que tiene contradicción» (D. R. A. E.). Pero esta forma no encaja en ninguno de los dos tipos de aclaración de que se ha hablado antes como substitutivos de la definición lógica; ni es una explicación, puesto que no es ni siquiera una oración completa, ni es una perífrasis equivalente al término definido, puesto que no en todos los casos se puede incorporar en lugar de él a la frase sin cambiarla de forma; para que «que tiene contradicción» fuese equivalente a «contradictorio» tendría que estar en una forma verbal indeterminada (como el gerundio inglés o el francés, por ejemplo); pues no se puede decir «esa posición era *que tiene contradicción* (en vez de «contradictoria»)». Por esta razón ese procedimiento de aclaración resulta tosco y el oído no acaba de habituarse a él. Ahora bien: si se descarta, quedan en total los siguientes procedimientos, expuestos en orden de preferencia: 1.º La definición lógica mediante un adjetivo apto para hacer de término G, que debe utilizarse siempre que ello sea posible: «imperceptible = imposible de ser percibido; visible = susceptible de ser visto; ilegible = difícil de leer; paralítico = afectado de parálisis; espinoso = cubierto de espinas; flagelado = provisto de flagelos; desnudo = despojado de vestidos; solo = falta de acompañamiento». 2.º Una definición cuyo término genérico sea, según que se trate de calidad o de cantidad, el adjetivo cumbre en la escala de extensión, «tal», o un adjetivo de magnitud, precedido de «tan» (o bien las expresiones equivalentes «de tal naturaleza, de tal magnitud, de tal fuerza», etcétera): «Insufrible = tal [de tal naturaleza] que no se puede sufrir; innumerable = tan numeroso que no se puede contar»; pero el adjetivo «tal», perfecto por su valor lógico para semejante uso, suena pocas veces natural; sonaría artificioso, por ejemplo, en «pizarroso = tal que tiene apariencia de pizarra»; y no puede ser aplicado como fórmula invariable. 3.º Una perífrasis o frase adjetival equivalente formada con una

de las preposiciones que se prestan a la formación de tales frases: «de» y «con» (lo sería igualmente «sin», pero ésta es siempre sustituible por algún adjetivo de privación, como «despojado, desprovisto» o «falto» de, o sea, que puede, en su lugar, usarse el primer procedimiento): «polícromo = de muchos colores; cariacontecido = con gesto de disgusto»; o bien una perífrasis equivalente formada con «no»: «imposible = no posible». 4.º Por fin, en los casos en que ninguno de los procedimientos anteriores sea aplicable, puede recurrirse al procedimiento de aclaración propio de las preposiciones y conjunciones e insustituible para ellas: la explicación con forma de definición hecha partiendo del término gramatical que comprende a la palabra explicada: «aturdido = adjetivo que se aplica a la persona que obra sin aplomo». Los adjetivos en este caso constituyen mayoría y, en el diccionario, se prescinde en general de la primera parte de la definición o explicación y se deja ésta reducida a la segunda, comenzada por «expresa...»; o, en los casos en que parece conveniente la aclaración, como son, por ejemplo, aquellos en que la palabra de que se trata es usable no sólo como adjetivo, sino también como nombre, se especifica la calificación gramatical entre paréntesis a continuación del encabezamiento: «mentiroso (adj. y n.) = Se aplica a la persona que miente».

Se advierte en los verbos de expresión como «bendecir, maldecir, reiterar, felicitar», que ellos mismos se emplean para realizar la acción que expresan, cosa no general, pues si se emplea en esa forma «advertir» («te lo advierto por última vez») no se emplea «amenazar»; cuándo un verbo se emplea simbólicamente, como «temblar» o «reírse»; cuándo como amenaza solamente, como «descriamar»; cuándo hiperbólicamente, como «aterrar»; etcétera. Que unos verbos de percepción se usan como auxiliares de verbos en infinitivo y otros no, pues se dice «ver, notar, sentir crecer la hierba», y, en cambio, no se dice «percibir, advertir, comprobar subir la temperatura». Y otras particularidades de precisión resueltas a veces con la simple intercalación de una palabra, pues, por ejemplo, «entrever» no es «ver confusamente», ya que el sentido de esa palabra no es negativo, sino positivo, lo cual se aclara diciendo «ver, aunque confusamente»; por el contrario, «episódico» no es «lo que constituye un episodio», sino «lo que solamente constituye un episodio»; son muchos los casos de definiciones imprecisas en el D. R. A. E. por falta de un «cierto» o un «cualquiera»; diciendo como se dice de «gallofa», «verdura u hortaliza que sirve para ensalada, menestras u otros usos», no hay manera de enterarse de si se trata de cierta verdura o si ese nombre se aplica a cualquiera de ellas de esas condiciones. Si se dice que «bolón» es «piedra de regular tamaño que se emplea en los cimientos de las construcciones», no se sabe si ese nombre se aplica a cada una de esas piedras o es un colectivo de género. La acepción de «cárbaso» tal como está redactada en el D. R. A. E. no aclara si se refiere a un vestido determinado o es aplicable a cualquier vestido de ese material.

Se da la importancia que merecen a las formas pronominales de los verbos, en el D. R. A. E. solamente aludidas con un «ú. t. c. r.» puesto al final del artículo (con esta fórmula, aplicada por ejemplo a «baldonear», no se sabe si «baldonearse» significa «insultarse» o «envilecerse»). Se distinguen explícitamente tres significados de esa forma: pasivo, reflexivo y espontáneo. No se menciona el pasivo porque tiene un uso y un valor constantes para

CIERTAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS EN LA DEFINICIÓN

todos los verbos transitivos. Pero si se hace distinción entre los otros dos, ya que el que sean usables en un verbo uno u otro de ellos o los dos no está implícito en el significado del verbo: «envenenarse», por ejemplo, puede *usarse como reflexivo y como espontáneo*: «se envenenó ingiriendo sublimado» o «se envenenó con setas»; en cambio, «intoxicarse», aunque el valor conceptual de ambas palabras sea el mismo, no se usa como reflexivo; «ejecutarse» es sólo forma pasiva, en cambio «realizarse» y «efectuarse» lo son también espontáneas.

Se cuida de incluir las acepciones causativas o no causativas de los verbos cuyo significado primario no tiene ese carácter, las cuales faltan en el D. R. A. E. en multitud de ocasiones; no figura en el D. R. A. E., por ejemplo, la acepción causativa de «extrañar», o sea, «causar extrañeza», ni la de «posar» (la mano, la vista, la mirada...); ni la no causativa de «envolver» o de «llenar», o sea, «estar envolviendo» o «llenando», como en «la niebla envolvía la ciudad» o «el público que llenaba el teatro».

Se hacen respecto de algunos tipos de nombres especificaciones referentes a ciertas peculiaridades de uso: que sean o no usables como partitivos, o sea sin artículo; que el nombre singular que designa colectivamente el género sea o no aplicable a uno de los individuos de él o que sea o no usable en plural; que un nombre que designa una cosa primariamente única pueda emplearse o no partitivamente o que se use o no en plural en una derivación semántica; etcétera. Por ejemplo: de los nombres colectivos, admiten la forma partitiva los de totalidad y no la admiten los de grupo; se dice «aquí hay ganado» y no se dice «veo constelación». Pero la distinción entre unos y otros no es siempre clara, pues mientras «ganado, ejército» o «gente» pueden usarse como de totalidad y, por tanto, partitivamente, no ocurre lo mismo con «rebaño» o «multitud»; y más bien es esta circunstancia la que sirve para determinar si el colectivo es de grupo o de totalidad, que a la inversa. Hay nombres de cosas menudas, como «trigo, café» o «mijo», que se usan como si fuesen de una substancia continua, o sea, colectivamente, y pueden usarse partitivamente, o sea, en singular sin artículo, y, en cambio, no son aplicables a uno o varios de los individuos del género; pero no ocurre con todos, pues otros, en cambio, como «cañamón, judía» o «lenteja» se aplican al género en plural y pueden designar en singular uno de los individuos («los pájaros comen mijo», pero no «los pájaros comen cañamón», sino «cañamones»; «una judía», pero no «un trigo»; y algunos son usables de una manera y otra: «Acarreo de piedra, una piedra, un edificio de piedra, un montón de piedras. Un racimo de uva» o «un racimo de uvas»). De modo semejante, los nombres de plantas pueden a veces no ser aptos para designar una sola de las de la especie (no se dice «un maíz» o «un café» como se dice «una lechuga» o «un geranio»). Y los de animales pueden, en algunos casos, raros, usarse en singular como colectivos de género («el rosal está lleno de pulgón», pero no «el perro está lleno de pulga», sino «de pulgas»). Las cosas de naturaleza unitaria pueden unas veces considerarse como partitivas y como numerables y otras no, y esto, si no se especifica, no se desprende de la mera definición de su nombre; se dice, por ejemplo, «un trozo de mar» o «los mares internos»; pero no se dice «un trozo de atmósfera» ni «las diversas atmósferas». Del mismo modo, los nombres de cosas abstractas, unitarias y partitivas por naturaleza («la justicia, hacer

justicia») unas veces son numerables y otras no: «hacer favores», pero no «hacer justicias»; «sus alegrías», pero no «sus euforias».

Se multiplican las indicaciones relativas a la amplitud de uso de las palabras, a su valoración lingüística y social y a los matices intencionales o afectivos que las acompañan, tales como «brusco, científico, culto, literario, poético, propio sólo del lenguaje hablado» o «del escrito», «soez, grosero, inconveniente, popular, rural, coloquial, informal, refinado, solemne, humorístico, irónico, jocosos, jocosamente refinado, jocosamente culto, arcaísmo usado jocosamente, ñoño», y cualquier otra indicación semejante que se considera oportuna en cada caso.

Se hace notar como un recurso del lenguaje que algunos nombres verbales de acción y efecto moral o de actitud son aplicables a la causa que produce esos efectos o al objeto de esa actitud: 'La noticia de que no venía fue un desengaño para todos. Su afán [Su deseo] es acabar la carrera'. Cosa que no ocurre siempre, pues no se dice, por ejemplo, 'su llegada fue una sensación en el pueblo' o 'su ahínco es estudiar'. Etcétera.

En cambio, se omiten muchas indicaciones gramaticales que se usan tradicionalmente en los paréntesis anejos al encabezamiento en los diccionarios, por considerarlas innecesarias desde el punto de vista del uso de las palabras; tal ocurre, salvo en contados casos, con las calificaciones gramaticales; pues, si una palabra es nombre o adjetivo, en la mayoría de los casos o el lector lo deduce del significado o no le importa; y lo mismo con las calificaciones de particularismos: es impropio aplicar a «pulmonía» la acotación «med.», puesto que es palabra usada por todo el mundo; es ocioso aplicársela a «estetoscopio», pues por la definición se ve que es cosa propia de los médicos; en cambio, sí se deberá aplicar a «epigastrio», pues, siendo la cosa que designa algo que todo el mundo nombra alguna vez, alguien no familiarizado con el idioma podría usarla en lenguaje coloquial, con peligro de no ser entendido.

También se procura, en beneficio de la sobriedad y nitidez que se persiguen en el diccionario, prescindir de amplificaciones de significado que están en la naturaleza de la cosa o son de elemental sentido común; por ejemplo, no es necesario advertir en los nombres de recipientes que sirven para designar la cantidad del contenido que cabe en ellos, pues, si se consigna en algunos como «sartén» o «caldera», habría que consignarlo con más razón en otros, ya que es evidente que se dice «una olla de patatas, un cubo de agua, un plato de sopa, una cesta de manzanas», y habría, en realidad, que decirlo de todos los recipientes. Y, de modo semejante, habría que consignar en el nombre de cada ciencia que se aplica también al libro que la contiene y a cada ejemplar de él: «comprar una geografía».

4. ETIMOLOGÍAS.—No es éste un diccionario etimológico: no figura entre sus objetos el de rastrear el origen de las palabras, ni se dan las etimologías de todas las contenidas en él, sino sólo de aquellas que sirven para agrupar las familias de la misma raíz, cuyos miembros, por causa de la ordenación alfabética, se hallan dispersos en el diccionario. Cuando el español ha heredado la palabra que en la lengua madre constituye la cabeza de la familia, en la etimología de ella se incluyen las referencias a los miembros distantes; cuando no ocurre así, se incluye en el diccionario la raíz y en ella se

LAS ETIMOLOGÍAS

agrupan todas las palabras contenidas en el diccionario, simples o compuestas, que la contienen, bien al principio, bien precedida de un prefijo, bien en composición con otra raíz. En cualquier caso, en las palabras componentes de cada familia se da su etimología propia, que explica su inclusión en esa familia, y se remite a la cabeza de ella. Así, por ejemplo, «matriz» y «metrópoli» quedan reunidas con «madre»; «madrugar», con «madurar»; «demacrar», con «magro»; «malacología», con «molusco». En «hincar» quedan reunidas «fantoche, ficha, fijo, finca; afinzar, ahincar; hincapié». En la raíz «auc-» se encuentran «aumentar, autor, autoridad, auxilio, auxología, otorgar»; en «cap-», «cabere, capaz, capazo, capcioso, capar, cautivo; aceptar, azor, cetrería, concebir, concepto, cupo, decepción, escabullirse..., excepto, incapaz, incipiente..., percibir, precepto, recaudar, recibir, recolectar...; emancipar, municipio...», y en «mon-», «monitorio, monstruo; admonición, amonestar; monumento». (V. en el apartado correspondiente de los «preliminares» la ordenación dada a las notas etimológicas.)

EXTENSION
CON RESPEC-
TO AL D. R.
A. E.

5. EXTENSIÓN.—Están incluidas en el presente diccionario todas las voces contenidas en el D. R. A. E., con las excepciones siguientes: palabras de germanía; algunas palabras de uso no ciudadano que son simples variantes de las usuales o actuales; ciertas palabras, tales como tecnicismos sólo interesantes para técnicos, nombres de instituciones antiguas, de pueblos antiguos, etcétera, de las que hay motivos para suponer que faltan en el diccionario muchas más de la misma clase que podrían figurar con el mismo derecho; americanismos de raíz no española sin algún interés particular; y derivados no usuales, que no ofrecen ninguna particularidad en su derivación. De estos últimos puede decirse que forman un caudal potencial del idioma: tienen su momento de uso irreflexivo, o sea en que acuden sin buscarlos a llenar su papel, son luego substituidos por otros más en boga o pasan sin necesidad de eso a la reserva, para, a lo mejor, volver cualquier día al servicio activo; entre innumerables ejemplos que son patentemente desusados aunque figuren en el D. R. A. E., puede citarse «aprendiente», que el D. R. A. E. da como anticuado, o «pulsista», que, según el D. R. A. E., es «médico que sobresale en el conocimiento del pulso», y seguramente lo habrá sido alguna vez. En cambio, no figuran en el D. R. A. E. nombres como «izamiento, implorante, planeamiento, reanudación» o «recubrimiento»; se incluye «arremolinadamente», que nadie usa, y en cambio no se incluye «arremolinamiento»; se incluye «avivamiento» y no «reavivamiento»; no hay en el D. R. A. E. un nombre de acción correspondiente a «llenar», puesto que no se incluyen ni «llenado» ni «llene», que son usuales. Ha parecido, pues, buena solución suprimir los derivados de formación normal desusados siempre que hay alguno usual equivalente; dar los que, aun no siendo usuales, son los únicos de la misma raíz que figuran en el D. R. A. E.; e indicar en los artículos correspondientes a los distintos conceptos como «acción, posibilidad, modo...» los afijos con que se forman acomodaticia-mente los nombres, adjetivos, verbos o adverbios que los expresan. De todos modos, para aquellos que encuentren que todavía se ha abierto excesivamente la mano en la inclusión de carga inactiva en el diccionario, no sobraría decir que no hay cosa más difícil para un diccionarista que excluir de las disponibilidades lingüísticas que ofrece palabras que exhiben el título

nada menos que de estar incluidas en el léxico oficial. De todos modos, para dar al lector, particularmente al extranjero, una guía clara en cuanto a lo que puede usar sin riesgo de no ser entendido o de causar extrañeza, se recurre al arbitrio de poner en letra cursiva y con encabezamientos perceptiblemente más pequeños que los de las palabras usuales, aquellas acepciones y palabras que al menos un noventa por ciento de españoles de instrucción media tienen que buscar en el diccionario si se las tropiezan alguna vez, o que, aun siendo comprensibles, no se emplean corrientemente en el lenguaje hablado o escrito de las personas no literatas ni se encuentran sino rarísimamente en obras literarias modernas no especializadas o en periódicos. Naturalmente, los que integran aquel noventa por ciento no son los mismos para todas ellas; lectores de tal o cual región pueden sorprenderse de encontrar entre las palabras raras algunas para ellos familiares; a algún escritor le puede pasar lo mismo con cierta palabra que él usa y con la que está particularmente encariñado; téngase en cuenta que el lector escrupuloso de Azorín, de Miró, así como de cualquier escritor de ambiente regional, ha de leerlos con el diccionario al alcance de la mano. De todos modos y arrostrando las objeciones que en muchos casos particulares podrán hacerse en esta división a rajatabla, ya que, desgraciadamente, no es posible aquilatar la medida del desuso de las palabras y, así, resultan envueltas en el mismo trato las palabras eruditas o científicas, las que se usan corrientemente en algunas regiones o se oyen en ambientes rurales y las totalmente desaparecidas del habla desde hace mucho tiempo (pues la acotación «ant.» que se respeta en todos aquellos casos en que figura en el D. R. A. E. no es de fiar), no cabe duda de que se presta un gran servicio a los lectores destacando con caracteres preponderantes el léxico activo, aquél que se encuentra a diario usado en periódicos, revistas, libros de ensayo y obras de imaginación de ambiente general. Y, por otro lado, todas las palabras, usuales o no usuales, están a disposición de quien las necesite o encuentre gusto en usarlas, merced al sistema de referencias, que las abarca a todas sin distinción. Por el lado opuesto, extrañará quizás a los lectores que se incluyan en letra destacada los nombres de plantas y animales no usuales, así como los nombres botánicos y zoológicos. Lo primero obedece a la dificultad de hacer una separación entre los nombres usuales y los no usuales, pues es muy probable que en muchas regiones sea totalmente desconocido el nombre que se eligiere como más representativo y que, en cambio, se tenga por usual otro que en ellas, y quizás sólo en ellas, se emplea; lo segundo, a que, seguida esa conducta con los nombres vulgares, se ha encontrado preferible que sea aplicado al cuerpo total de designaciones botánicas y zoológicas el mismo trato, puesto que así ha de seguir siendo en cualquier cambio o eventual reducción del diccionario.

En cuanto a adiciones al contenido del D. R. A. E., son infinidad las acepciones que el desmenuzamiento del sentido de las palabras obligado por la misma técnica del diccionario y, muy especialmente, por la inclusión de las referencias, ha sugerido; lejos de pretender reducir las definiciones a una expresión sintética que abarque el mayor número posible de casos, se ha seguido el procedimiento inverso: desmenuzar el significado en todos los matices posibles, adjuntando a cada uno sus correspondientes sinónimos y ejemplos y dejando que el lector extraiga, consciente o inconscientemente,

de la suma de acepciones y matices convenientemente graduados, la esencia íntima de la palabra; por ejemplo, «voluntad» es, como define el D. R. A. E., aunque con lenguaje más escolástico, la facultad de dirigir los propios actos; pero, dentro de eso, en la inmensa mayoría de los casos en que esa palabra se usa, se expresa con ella la capacidad para contrariar las propias inclinaciones e imponerse privaciones, esfuerzos o incomodidades, significado que no en todos los idiomas tiene la palabra correspondiente; como en «no tiene voluntad para dejar de fumar». Si estas ampliaciones son meros matices incluíbles en las definiciones del D. R. A. E. no se hace ninguna observación acerca de ellas; pero en cuanto rebasan este carácter, y aunque sean de uso frecuentísimo, se advierte que tal acepción no figura en el D. R. A. E. Se emplea en los artículos el signo © para separar dentro de una misma acepción matices de significado que no llegan a constituir acepciones distintas.

NEOLOGIS-
MOS; PURIS-
TAS E INNO-
VADORES

En cuanto a neologismos de lenguaje general, teniendo en cuenta que la Academia acaba por dar entrada en el léxico oficial a todos los que, sometidos a la prueba de una espera más o menos larga, a veces excesivamente larga, se acreditan de adiciones estables al habla, ha parecido que no debían excluirse de un diccionario «de uso» los que ya llevan en esa espera un tiempo prudencial, si bien, como en el caso de las acepciones nuevas, haciendo constar que no figuran en el D. R. A. E. y, en su caso, que figuran en el «Diccionario Manual». En efecto, la posición purista a ultranza es insostenible: si la Academia no inventa en ningún caso las palabras que decide incorporar a cada nueva edición, sino que se limita a dar patente de legitimidad con esa inclusión a las que han brotado espontáneamente entre los hablantes, es evidente que, si estos fueran todos escrupulosos puristas, el D. R. A. E. tendría en su última edición exactamente las mismas voces de que constaba la primera, salvo por algún hallazgo de palabras olvidadas en ediciones anteriores o recogidas en algún rincón rural. Es seguro que personas para las que ha constituido casi una razón de existencia la evitación y persecución de palabras tales como «control» o «entrenamiento», han debido de experimentar un profundo sentimiento de frustración al verlas cómodamente instaladas en el léxico oficial. Lo insostenible de tal posición purista se hace más patente cuando, como ocurre en la mayoría de los casos, las palabras o expresiones vetadas proceden de la herencia común latina y, el negarse hoscamente a emplear un recurso ofrecido por esa herencia del que se siente necesidad, solamente porque otro de los herederos se ha anticipado a sacar provecho de él, es puerilidad o reparo de hidalgo picajoso. Aparte de que uno puede encontrarse con sorpresas; son muchas las personas que considerarían un anglicismo la palabra «reluctante» si la encontrarán en un artículo de periódico; y las que se lamentan del uso creciente de «emergencia» por «caso imprevisto» sin saber que, aunque el uso corriente de esa palabra nos ha sido devuelto por el inglés, está figurando exactamente con el mismo significado que tiene en ese idioma en una edición tras otra del D. R. A. E.; lo mismo ocurre con «planta» como «instalación industrial». ¿Y quién no se llevaría las manos a la cabeza ante lo burdo del anglicismo o del galicismo, si viera en letras de molde las frases «N tomó a su casa a la muchacha y se volvió al café», «Los que saben exprimirse en un idioma extranjero» o «No es mi mente hacer tal cosa»? Pues bien: entre las acep-

ciones de «tomar» figura en el D. R. A. E. la de «llevar a uno en su compañía», que, si no es exactamente la misma que la de «llevar a alguien acompañándole» que tiene en inglés, se le parece tanto que no hay más remedio que colocar a ambas en un mismo complejo semántico. En cuanto a «exprimirse» figura en el D. R. A. E. lo mismo que «emergencia». Y entre las acepciones de «mente» figura en el D. R. A. E. la de «diseño» o «propósito». Por otro lado, son bien conocidos numerosos casos de palabras y expresiones condenadas como barbarismos por lingüistas y por la misma Academia que pasan en un momento a ser reconocidas como legítimas; por recordar aquí alguno, el modismo «tener lugar» figuró en ediciones anteriores del D. R. A. E.; fue suprimido en la de 1956 y recientemente ha sido aprobado para su inclusión en la próxima. Estas consideraciones no deben, sin embargo, animar a los inventores de palabras; pues tan cierta como ellas es la de que la medida del acierto de una expresión nueva y, por tanto, de su éxito, la da el grado de inconsciencia acerca de su carácter de tal con que es introducida en el habla, y muy pocos «lanzadores» de un neologismo podrán vanagloriarse de haber visto consagrado su invento. Tal vez, el equilibrio en la pugna entre puristas e innovadores consista en recomendar a los unos que no se desazonen rastreando, para fulminar anatemas contra los que las usan, palabras de uso general que no ofenden su instinto lingüístico más que por el hecho de no figurar en el D. R. A. E.; y a los otros, que antes de usar un neologismo conscientemente de que lo es, se aseguren de que les aporta más claridad, precisión, elegancia o naturalidad que cualquier palabra ya consagrada.

Es de esperar que a los mismos puristas satisfará el ver los neologismos expresamente tildados de tales, con las palabras castizas y perífrasis equivalentes al lado de ellos, algunos abiertamente condenados por absolutamente injustificables, mal sonantes u otra razón, mientras de otros se dan los antecedentes que pueden explicar su introducción y difusión. Trato semejante reciben los extranjerismos de uso corriente, como «record» o «test», algunos de los cuales, por ejemplo «film», se condenan cuando parece que hay razón para ello. (La R. A., sin embargo, lo ha aprobado recientemente para su incorporación en el D. R. A. E.) De palabras cultas y tecnicismos se incluyen algunas todavía no recogidas en el D. R. A. E.: «cibernética, jumel, jungla, entalpía, entropía, reactor, relé, servomecanismo, superheterodino, transistor»... que han salido ya del ámbito estrictamente especializado para aparecer en artículos de divulgación o en prospectos de objetos de uso común; o tecnicismos de «cine», como «gag» o «suspense»; el objetivo perseguido en todos los casos es evitar al lector que acuda al diccionario a resolver una duda el mayor número posible de fracasos, sin pretender satisfacer las necesidades del especialmente interesado en cada materia, cosa imposible en un diccionario «para todos», so pena de cargar a cada usuario con una cantidad enormemente mayor de cosas que no le van a servir que de cosas que van a serle útiles.

En el capítulo de adiciones hay que nombrar también la de innumerables modismos que ocultan su condición de tales bajo una apariencia de frases compuestas sobre la marcha: como «de comer, de beber, de ver, y eso que, vase» (sólo usado en acotaciones teatrales), «por mi pie, por mi mano, por

mis propios ojos» (no se dice «por mi cabeza» ni «por mi nariz»), «todo lo que no sea...».

**ORDENACION
POR FAMILIAS**

OTRAS PARTICULARIDADES.—Las palabras se agrupan en familias de la misma raíz bajo la que con más motivo puede ser considerada como cabeza de la familia; se persigue con ello introducir en el conjunto un principio de organización, con la confianza de crear así en el lector un sentido etimológico que le ayude al manejo consciente de los vocablos e incluso, tratándose de lectores extranjeros, a su retención; si la innovación es o no acertada, sólo los resultados podrán decirlo. Esta organización no destruye el orden alfabético del diccionario, pues, por un lado, los encabezamientos de las palabras derivadas son suficientemente destacados para que la vista no resbale sobre ellos, y, por otro, si a una palabra le corresponde alfabéticamente quedar separada de la que figura como cabeza de la familia, se incluye también en su lugar, con un «v. bajo...» que remite al encabezamiento general.

**DESDOBLA-
MIENTO DE
LOS SIGNOS
«CH» Y «LL»**

Otra innovación consiste en considerar los signos «ch» y «ll» como dobles, como se consideran en los diccionarios extranjeros; aparte de que tal innovación ha sido ya recomendada por tan alta autoridad como la de Menéndez Pidal, pesadas, de un lado la sólida razón a favor del sistema español de que representan sonidos simples, y, de otro, la ventaja que representa la uniformidad con los diccionarios de otros idiomas, se ha decidido la duda a favor de ésta, apoyada por la consideración de que también dentro del mismo español supone el cambio una uniformación con el trato recibido de siempre por el signo «rr», a pesar de que tiene como aquellos otros su sonido propio y distinto.

**ORDENACION
DE LAS ACEPTACIONES**

En cuanto a la ordenación de acepciones, no se ha vacilado en adoptar la siguiente: conceder la prioridad a la más próxima a la etimología, aunque no sea lo más usual ni siquiera usual, y colocar las demás a continuación, en orden de proximidad conceptual a ella, de modo que cada una se justifique lo más posible por la anterior hasta llegar a las que, acaso, sin este método, podrían parecer completamente desligadas de la etimológica. El sistema de ordenación por grado de frecuencia que algunos defienden frente al expuesto parece a todas luces menos racional; el principal argumento que se aduce a su favor es que la acepción más usual es la que más interés tiene para el lector; esto, no tratándose de diccionarios bilingües, está totalmente desprovisto de fundamento, pues se puede asegurar, por el contrario, que esas acepciones son justamente las que nadie va a buscar al diccionario; en cambio, el descubrir de primera intención el auténtico genio de la palabra, más interesante de recordar cuanto más olvidado, en muchos casos hará innecesaria otra busca y, en todos, ayudará a comprender cualquier otra acepción.

**PALABRA OR-
DENATRIZ EN
LOS MODIS-
MOS Y FRA-
SES**

Se introducen algunos cambios respecto de las reglas expuestas al principio del D. R. A. E. para la elección de palabra capital para la atribución de las frases a uno u otro artículo. No se presentan casos de objeción en la elección del nombre siempre que existe en la frase. Pero la elección a rajatabla del verbo se presta a una acumulación exagerada de frases en verbos como «haber, estar, ir, venir, dar, deber, dejar, poder, poner, quedarse, resultar, salir» o «ser», que se usan como atributivos, y, como consecuencia, a muchas omisiones. Tomando como ejemplo el artículo «estar»

del D. R. A. E., si en él se incluye «estar diciendo cómeme», ¿por qué no incluye «estar hablando»?; si se incluye «estar a obscuras», ¿por qué no «estar en ayunas»?; y ¿por qué no «estar en poco, estar en lo cierto, estar en sus cabales», etcétera? Si en «estar» se incluye «estar en grande» no hay motivo para que no se incluya «pasar en grande» en «pasar». Aparte de que al lector profano o desconocedor de la regla no se le ocurrirá ir a buscar «dejar patidifuso» a «dejar», sino a «patidifuso». Por eso, se prescinde como palabra ordenatriz de todos los verbos que desempeñan en la frase papel atributivo; igualmente, de los que hacen papel auxiliar con otro verbo en gerundio: «salir pitando, venir pegando» se incluyen en «pitar» y «pegar»; así como de los que se emplean como auxiliares en formas especiales de conjugación: «vamos a ver» se incluye en «ver» y no en «ir». No se da siempre la preferencia al adjetivo con respecto al adverbio, sino que cuando una de estas palabras va aplicada a la otra se elige como palabra ordenatriz la afectada por la otra: «muy mucho» se ordena por «mucho»; y «tanto más» por «más».

De todos modos, en caso de duda se opta por el criterio académico; y como, además, las frases no figuran en el diccionario solamente en el artículo correspondiente a la palabra ordenatriz, aunque en este vayan explicadas, sino que se incluyen como referencias en los artículos de todas las palabras significantes que figuran en ellas, el lector no tendrá en ningún caso dificultad para dar con la explicación de la frase que le interesa.

ACLARACIONES.—No debe perderse de vista que las referencias que siguen a cada artículo incluyen solamente las palabras que figuran en el diccionario y no aspiran, por tanto, a ser catálogos completos al día de la cosa de que se trata; por ejemplo, no debe extrañar si en «alambique» faltan nombres de partes del alambique moderno y, en cambio, hay otros nombres antiguos; desde el punto de vista lingüístico estos nombres perdidos tienen más interés que los usuales, conocidos por cualquier especialista y que figuran en cualquier tratado o diccionario especializado.

En la redacción del diccionario ha estado constantemente presente la preocupación por hacer innecesaria cualquier clase de instrucciones respecto a su uso: con la ordenación de los artículos y acepciones, con los diferentes tipos de letra, los signos, los paréntesis, etcétera, se ha procurado formar un conjunto lo suficientemente expresivo por sí mismo para hacer innecesaria cualquier aclaración. Se ha pretendido que, para servirse del diccionario, baste en todos los casos una simple busca alfabética: el significado de una abreviatura o un signo, la regla gramatical, la conjugación de los verbos, la clave para una palabra desconocida..., todo puede ser buscado alfabéticamente en la serie alfabética única del diccionario. Así, éste es, a la vez que un hijo de la ordenación alfabética, un homenaje a ese utensilio maravilloso, el cual, si no fuera porque su propia simplicidad le impone un papel modesto, figuraría en la línea de los descubrimientos casi milagrosos que, como el alfabeto mismo o la numeración, han abierto los caminos reales del pensamiento humano desde que, con el descubrimiento del lenguaje, inició su marcha de inacabable busca.

Sin embargo, por consejo de personas experimentadas en publicaciones, se incluyen como «preliminares» al principio del diccionario algunas instruc-

ciones y datos que, quizá por falta de precedentes, a algunos lectores podría no ocurrírseles buscar en el cuerpo mismo de él.

* * *

Por fin, he aquí una confesión: La autora siente la necesidad de declarar que ha trabajado honradamente; que, conscientemente, no ha descuidado nada; que, incluso en detalles nimios en los cuales, sin menoscabo aparente, se podía haber cortado por lo sano, ha dedicado a resolver la dificultad que presentaban un esfuerzo y un tiempo desproporcionados con su interés, por obediencia al imperativo irresistible de la escrupulosidad; y que, en fin, esta obra, a la que, por su ambición, dadas su novedad y su complejidad, le está negada como a la que más la perfección, se aproxima a ella tanto como las fuerzas de su autora lo han permitido.

Madrid, abril de 1966.

MARÍA MOLINER